Gerencia General de Administración y Finanzas
Gerencia de Patrimonio y Logística
Unidad Operativa de Contratación

Asunción, 27 de setiembre de 2023

Director
Agustín Encina
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas

La Unidad Operativa de Contrataciones del Banco Central del Paraguay, se dirige a Usted, en ocasión de comunicar que el Directorio de esta Institución, ha procedido a aprobar el Pliego de Bases y Condiciones para la **"CONTRATACIÓN POR EXCEPCIÓN N° 67/2023 – ACTUALIZACION DE CENTRAL TELEFÓNICA DIGITAL - 2DA ETAPA – ID N° 428563".**

Con relación al anticipo, se indica que sí se otorgará anticipo al oferente en caso de resultar adjudicado.

El anticipo será otorgado al adjudicado del presente proceso de contratación, debido a que la ejecución contractual representará una inversión previa por parte del mismo, para la adquisición de gran cantidad de equipos de teléfonos que deben ser proveídos conforme a la lista de precios y de acuerdo a las especificaciones técnicas del Pliego de Bases y Condiciones de la citada contratación.

Con base en lo mencionado anteriormente, esta Convocante considera que es necesario el otorgamiento de anticipo al adjudicado.

Se adjuntan los documentos correspondientes a fin de su publicación a través del SICP de la DNCP.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarlo con mi más distinguida consideración.

MARIA EMILIA ACHA PALACIOS
Firmado digitalmente por MARIA EMILIA ACHA PALACIOS
Fecha: 2023.09.28 10:16:39 -04'00'

Directora
Unidad Operativa de Contratación